

EDICTO

Nº Edicto: 4338

Carátula: HUENCHUMAN, DARIO EZEQUIEL S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1194-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1194-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/02/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5851

Texto del edicto: EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Andrea Tormena Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº11 por subrogancia, Secretaría Única a cargo de la Dra. Evangelina Ovejero y Silvana Petris, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados: "HUENCHUMAN, DARIO EZEQUIEL S/ NOMBRE" (EXPTE. Nº A-2RO-1194-F11-19), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno "HUENCHUMAN", por el apellido materno "GENOVA", del Sr. Huenchuman Dario Ezequiel, DNI 38.791.593) podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última publicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, 13 de Febrero de 2020.